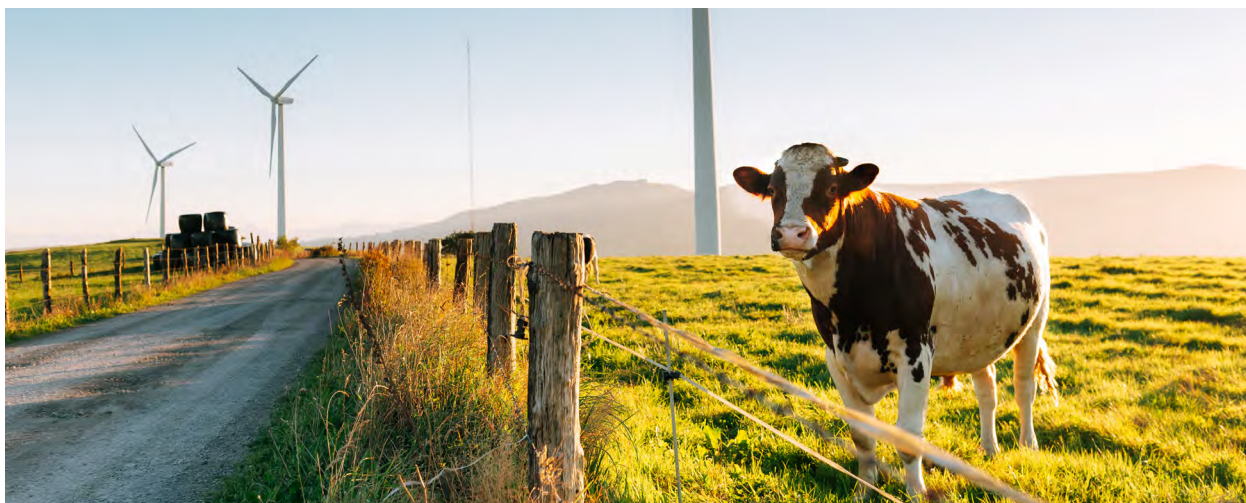


ASÍ SE ANALIZA EL IMPACTO AMBIENTAL DE UN PARQUE EÓLICO



Uno de los pasos previos más importantes para la construcción de un parque eólico es el **Estudio de Impacto Ambiental**, un análisis en profundidad realizado por consultoras especializadas en gestión ambiental, que debe abordar diferentes aspectos. A continuación, podrás conocer cuáles:

01 Análisis del **marco legal** en materia ambiental, a todos los niveles: municipal, autonómico, estatal y europeo.

02 Elaboración del **inventario ambiental** del proyecto, que conlleva un exhaustivo **análisis de 10 aspectos**:

01 Explicación del **detalle de las infraestructuras** necesarias: molinos, accesos y resto de las instalaciones.

02 **Alternativas para la ubicación**, con detalle de todos los criterios utilizados.

03 Valoración del **medio físico**: climatología, meteorología, composición y naturaleza del suelo en su relación con las plantas y el entorno que le rodea (edafología), y estudio del agua (hidrología).

04 **Análisis de la fauna, flora y hábitats** -lo que se conoce como medio biótico-, con **estudios de observación e inventario de ciclo completo de 1 año**: aves, quirópteros (murciélagos), anfibios, peces e invertebrados.

05 Análisis de **espacios protegidos y patrimonio forestal**, tales como montes de utilidad pública y vías pecuarias.

06 Análisis del **medio socio-económico**: población, usos del suelo, edificaciones cercanas, economía.

07 Análisis y **valoración del paisaje**: unidades de paisaje, calidad visual y visibilidad.

08 Análisis de **infraestructuras**: red viaria, concesiones mineras, otros parques eólicos e infraestructuras.

09 Análisis del **patrimonio cultural, social e industrial**.

10 Análisis de la **compatibilidad urbanística**: calificación de suelo en cada municipio implicado.

03 Identificación de **actividades que provocan impacto** sobre el medio físico, biótico, socio-económico y patrimonio cultural, y **valoración de esos impactos** siguiendo **metodologías consolidadas**.

04 Identificación de **vulnerabilidad y riesgos** del proyecto, tales como sismicidad, inundaciones, erosión, incendios forestales, tormentas, etc.

05 Análisis de **riesgos sobre la salud humana**: ruido, campos electromagnéticos, sombras intermitentes.

06 Comprobación del **respeto a los espacios de la Red NATURA 2000**, red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad.

07 Realización de **estudios conjuntos y acumulativos con otros parques eólicos** de la zona: sobre calidad acústica, paisaje, conectividad ecológica, fauna, red hídrica.



08 Propuesta de **medidas preventivas, correctoras y compensatorias**, tanto en la fase de construcción como en la de explotación.

09 Desarrollo del **programa de vigilancia ambiental**, en las fases de construcción y explotación del parque eólico.

Desde **Vientos de futuro** queremos escucharte, aprender de tu experiencia y recorrer juntos este **camino hacia un futuro más sostenible** que busca una energía respetuosa para todos.

HOY MÁS QUE NUNCA ¡TE NECESITAMOS!
SÚMATE A #VIENTOSDEFUTURO

